



RESOLUCION No. 0500-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

CONSIDERANDO :

Que, las Asignaciones Específicas 01.09 Al Cargo, 01.06 Gratificaciones del Programa 1382 Administración de la Oficina Nacional del Instituto Peruano del Deporte, Actividades 1382.0.01 Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico y Comunicaciones 1382.0.03 Gestión Administrativa del Organó de Control, Programa 1383 Administración de Organos Desconcentrados del IPD, Actividad 1383.0.01 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Lambayeque 1383.0.03 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Cajamarca, Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Actividad 1384.2.01 Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física, 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados 1384.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRE, 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas del Pliego 26 del Instituto Peruano del Deporte se encuentran imposibilitada de cumplir con los montos previstos y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 01.04 Transitoria Pensiónable, cuenta con saldo disponibles;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39º, 40º y 41º Inciso d) de la Ley N° 23233 ampliado por el Artículo N° 8 de la Ley N° 23249; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 4'407,000.00) en el Presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle.

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





RESOLUCION No. 0500-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

Pág. 2



PROGRAMA : 1382 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL IPD, S/. 1'333,000

ACTIVIDAD : 1382.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE ALTA DIRECCION, ASESORIA JURIDICA, OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, ESTADISTICA, SERVICIO MEDICO Y COMUNICACIONES.

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES S/. 1'235,000

01.04 Transitoria Pensionable 1'235,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 1'235,000

01.09 Al Cargo 735,000

01.17 Del Empleado Eventual Contratado 500,000

ACTIVIDAD : 1382.0.03 GESTION ADMINISTRATIVA DEL ORGANO DE CONTROL

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000

01.04 Transitoria Pensionable 98,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000

01.09 Al Cargo 98,000

PROGRAMA : 1383 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IPD S/. 828,000

ACTIVIDAD : 1383.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE

..//



RESOLUCION No. 0500-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

Pág. 3

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES S/. 494,000
 01.04 Transitoria Pensionable 494,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 494,000
 01.06 Gratificaciones 494,000

ACTIVIDAD : 1384.0.03 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA
 DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 334,000
 01.04 Transitoria Pensionable 334,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 334,000
 01.06 Gratificaciones 284,000
 01.21 Créditos Devengados y Reconocidos 50,000

PROGRAMA : 1384 DESARROLLO DEL SISTEMA 2'246,000

SUB-PROGRAMA : 1384.2 EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION --

ACTIVIDAD : 1384.2.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE EDUCACION FISICA -

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000
 01.04 Transitoria Pensionable 98,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000
 01.09 Al Cargo 98,000

SUB-PROGRAMA : 1384.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS





RESOLUCION No. 0500-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

Pág. 4



ACTIVIDAD : 1384.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES S/. 240,000

01.04 Transitoria Pensionable 240,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 240,000

01.09 Al Cargo 240,000

SUB-PROGRAMA : 1384.4 FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA

ACTIVIDAD : 1384.4.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE CESIREO.

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000

01.04 Transitoria Pensionable 98,000

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 98,000

01.09 Al Cargo 98,000

SUB-PROGRAMA : 1384.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

ACTIVIDAD : 1384.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES S/. 1'810,000

01.06 Gratificaciones 1'810,000





RESOLUCION No. 0500-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

Pág. 5

A LA ASIGNACION

01.00	REMUNERACIONES	S/. 1'810,000
01.04	Remuneración Transitoria Pensionable	1'518,000
01.09	Al Cargo	292,000
TOTAL : S/. 4'407,000		=====

FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV

INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO MED.

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación, y Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
RGU/ead.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**INFORME N° 205 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. sobre transf. de asig. pptales S/. 4'407,000.
Ref. : Inf. 271-OP-81
Fecha : Lima, 12 de Octubre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad en las partidas habilitadoras para efectuar la operación de transferencia presupuestal por S/. 4'407,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Memo. 379-UAF-81
: Inf. 271-OP-81
: Proy. de Res.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM Nº 379-UAF-81

AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIS
TRACION

DEL : JEFE (E) UNIDAD FINANCIERA

ASUNTO : SALDO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

FECHA : LIMA, 31 DE AGOSTO DE 1981.

REF. : TRANSFERENCIA POR S/ 4'407,000.00

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de -
manifestarle que los Saldos de las Asignaciones, ma-
teria de la presente Transferencia son los siguien -
tes al 27-08-81:

Programa 1382.0.01	01.04	S/	5'968,000.00
Programa 1382.0.02	01.04		143,000.00
Programa 1382.0.03	01.04		374,000.00

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

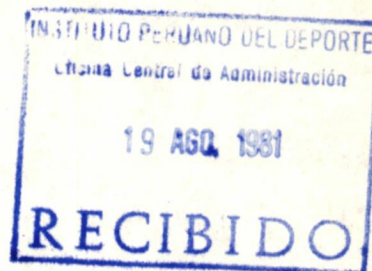

C. P. C. ALFONSO UGARTE S.
JEFE ADMINISTRACION FINANCIERA

Adj: Informe Nº 271-OP-81

UAF/AUS
jvn



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 271-OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
S/. 4'407,000
REF. : Reunión de coordinación sobre Programación -
del Presupuesto
FECHA : Lima, Agosto 18, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado, que esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales de los Programas 1382 Administración - de la Oficina Nacional del Instituto Peruano del Deporte, - 1383 Administración de Organos Desconcentrados del Instituto Peruano del Deporte, y 1384 Desarrollo del Sistema por la cantidad de S/. 4'407,000.

Asimismo, cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/ead.
c.c.: OP.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 307/81-DINAR

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE RECREACION
ASUNTO : Comisión de Servicio al Cusco del Prof. Alejandro
Gonzales Neyra.
FECHA : Lima, 13 de Octubre de 1981

Agradeceré a usted se sirva autorizar la salida en Comisión de -
Servicio del Prof. ALEJANDRO GONZALES NEYRA a la Ciudad del Cus-
co para concurrir al "II CONGRESO NACIONAL DE RECREACION" que -
viene asesorando técnicamente el Instituto Peruano del Deporte a
través de la Dirección Nacional de Recreación.

El Profesor Gonzales, que viajará por tierra, saldrá de esta Ca-
pital el Domingo 18, debiendo terminar dicha Comisión el Martes-
27 del presente mes.

Atentamente,




OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Recreación
Instituto Peruano del Deporte

DINAR/OFG
fbl.